

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción y ampliación de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción y ampliación de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y el Reglamento para su aplicación vigentes.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del día 27 de julio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 123, y hasta la misma hora del día 24 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancias de Córdoba, San Sebastián y Ciudad Real.

**Apertura de pliegos:** A las diez horas del día 29 de julio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Además de los documentos antes mencionados, deberán presentar los oferentes el certificado de clasificación «C» para la obra superior a los cinco millones de pesetas (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado, vigente).

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—3.585-A.

*Relación que se cita*

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
<b>Construcción:</b>				
Villanueva del Duque (Córdoba) .....	1.640.610,52	12	8	34.743
Hernani (Guipúzcoa) .....	4.447.649,21	14	12	90.225
<b>Ampliación:</b>				
Ciudad Real (capital) .....	8.677.486,80	17	32	173.937

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta pública del material que se cita.*

A las once treinta horas del día 4 de agosto de 1970 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material existente en el Almacén Regional de Intendencia de Barcelona que a continuación se detalla:

Precio inicial  
—  
Pesetas

Lote número 979. 651 pares de botas cordones, nuevas; 979 pares de botas cordones en servicio; 5.574 pares de botas B. R. S., nuevas; 173 pares de botas B. R. S. en servicio, y 1.899 pares de botas B. R. G. M., nuevas ..... 507.755

La proposición deberá presentarse en cuadruplicado ejemplar y redactada con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144 de fecha 28 de junio de 1968, el original reintegrado con una póliza de 3 pesetas, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañado de la documentación reglamentaria, a la hora señalada, durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de junio de 1970.—3.860-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta pública del lote número 978. Diversa maquinaria, herramientas y chatarra.*

A las once horas del día 4 de agosto de 1970 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del material inútil o en desuso existente en el Depósito del Parque Central de Ingenieros en Las Franqueras (Granollers) del material que a continuación se detalla:

Precio inicial  
—  
Pesetas

Lote número 978. Diversa maquinaria, herramientas y chatarra ..... 350.000

La proposición deberá presentarse en cuadruplicado ejemplar y redactada con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144 de fecha 28 de junio de 1968; el original, reintegrado con una póliza de 3 pesetas, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañado de la documentación reglamentaria, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de junio de 1970.—3.861-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta pública del material que se cita. Expediente número 6-E/70.*

A las once horas del día 4 de agosto próximo se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de 27 lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón blanco, kaki, color; trapo de lana; cuero de efectos y de botas; chatarra de hierro, aluminio, etc.) existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe de 207.753 pesetas.

Los pliegos de bases, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta

Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

En la proposición económica hará constar el oferente que, en caso de serle adjudicado algún lote de trapo, serán consumidos o aprovechados en el territorio nacional de la Península.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta y será entregada en metálico ante la Mesa, pudiendo utilizarse a val bancario.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 24 de junio de 1970.—3.865-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se convoca concurso público para la enajenación de dos locales comerciales sitos en el edificio de viviendas construido por el mismo en la calle de Santa Joaquina de Vedruna, número 1, en Cáceres.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Patronato se convoca concurso público para la enajenación de dos locales comerciales sitos en el edificio de viviendas construido por el mismo en la calle de Santa Joaquina de Vedruna, número 1, en Cáceres.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y se entregarán en las oficinas del Patronato, sitas en esta capital, calle de Alcalá, número 11, tercero, o en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Cáceres, hasta las trece horas del día 31 de julio de 1970.

Las condiciones del concurso y el modelo de proposición estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda y en las oficinas del Patronato.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Gerente, Rafael Candel Comas.—3.836-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en la ejecución del proyecto de «Enlace telefónico del W-9 con el acuartelamiento de Motrils».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en la ejecución del proyecto de «Enlace telefónico del W-9 con el acuartelamiento de Motrils», por un importe total límite de 4.449.548 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organizativas de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las

catorce horas del día 29 de julio, las proposiciones y documentación, indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones, en el Ministerio del Aire, el día 3 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Javier Balanzat Suárez.—7.847-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración de la Iglesia de Santa María y ordenación de los alrededores» en Ronda (Málaga).*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras de «Restauración de la Iglesia de Santa María y ordenación de los alrededores» en Ronda (Málaga), cuyo presupuesto asciende a 7.772.017 pesetas, y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 155.440 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta, las Empresas deberán justificar documentalmente el cumplimiento de lo que determina la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto, apartados a), b), c) y d).

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo aprobado por esta Dirección General, y la Mesa de Contratación podrá rechazar las que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General de este Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen. La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá la documentación relacionada con la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego que más adelante se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a incluir en el sobre número 2 son los siguientes:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad,

si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación en el grupo K), subgrupo 7, «Monumentos histórico-artísticos», de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carret de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1964.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Director general, Emilio Larrodera.—3.955-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración de la Iglesia de la Merced en Osuna» (Sevilla).*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra «Restauración de la Iglesia de la Merced en Osuna» (Sevilla), cuyo presupuesto asciende a 6.203.424 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 124.068 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán presentar la declaración jurada relativa al cumplimiento de la cláusula adicional del

pliego de las particulares del proyecto, apartados a), b), c) y d).

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo aprobado por esta Dirección General y la Mesa de Contratación podrá rechazar las que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá la declaración jurada a que hace referencia la cláusula adicional del pliego de las particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastantesados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguna de las prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación en el grupo K), subgrupo 7, «Monumentos históricos-artísticos», de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de alegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Viviendas de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará

lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—3.954-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación con doble riego asfáltico del VV-1.048, de Sollana (N-332) a Almusafes (C-3.320).*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Fomento, las obras de acondicionamiento y pavimentación con doble riego asfáltico del VV-1.048, de Sollana (N-332) a Almusafes (C-3.320), por el tipo a la baja de 4.258.383 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ..... número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación con doble riego asfáltico del VV-1.048, de Sollana (N-332) a Almusafes (C-3.320), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la intama, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 68.801 pesetas, y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de junio de 1970.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—3.746-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del firme y firme nuevo en la variante del C. V. de San Salvador del Valle a La Arboleda (tramo de La Reineta a La Arboleda).*

*Objeto:* Obras de mejora del firme y firme nuevo en la variante del C. V. de San Salvador del Valle a La Arboleda (tramo de La Reineta a La Arboleda).

*Duración del contrato y ejecución:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución.

*Pago:* Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

*Tipo:* 1.231.103 pesetas.

*Fianzas:* En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 24.822 pesetas.

Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Plazo lugar y hora de presentación de pliegos:* Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

*Lugar, día y hora de la subasta:* En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de junio de 1970.—El Presidente.—7.610-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la construcción del camino municipal de Mercadillo a La Tajada, del Municipio de Sopuerta.*

*Objeto:* Construcción del camino municipal de Mercadillo a La Tajada, del Municipio de Sopuerta.

*Duración del contrato y ejecución:* Des-

de la fecha de la notificación de la adjudicación, dos meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.958.422 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 39.168 pesetas.

Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente acompaña) enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de junio de 1970.—El Presidente.—7.609-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Blancafort (Tarragona) referente a la subasta de obras de «Pavimentación de la calle Doctor Robert y otras», de Blancafort

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 116 de fecha 22 de mayo último se publica anuncio de subasta de obras de «Pavimentación de la calle Doctor Robert y otras», de Blancafort.

El presupuesto de contrata asciende a 726.057 pesetas, y las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas a las condiciones y demás bases contenidas en el citado anuncio de subasta.

La apertura de pliegos y acto de adjudicación tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido los veinte citados de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Blancafort, 25 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Masalles.—7.639-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para el cuartel de la Guardia Civil de esta localidad.

**Objeto:** Es objeto del presente concurso la adquisición de una finca apta

para edificar con acceso a carretera general o calle principal, en la villa de Caldas de Reyes y con una extensión mínima de 1.600 metros cuadrados.

**Duración del contrato:** La finca se entregará libre de cargas en el momento de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El precio de la finca no podrá exceder de ciento setenta y cinco pesetas metro cuadrado.

**Forma de pago:** Las dos terceras partes del valor de la finca en el momento de la adquisición; el resto, según criterio de la Corporación, se abonará durante el presente año o en el mes de mayo de 1971, obligándose la Corporación, en este caso, a establecer en presupuesto la consignación adecuada.

**Oficina:** El pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en días hábiles.

**Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, que considerando el mínimo de 1.600 metros cuadrados a 175 pesetas, se constituirá de fianza trece mil seiscientos pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, entre las nueve y las trece horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al último señalado para su presentación, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde y el Secretario de esta Corporación, sin realizarse adjudicación provisional.

**Modelo de proposición:** Don ..... (en representación de ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y demás normas de este concurso, las acepta en su integridad y ofrece el terreno de su propiedad, cuyas escrituras o justificantes acompaña, de la extensión de ..... metros cuadrados, a la cantidad de ..... pesetas metro cuadrado. (Fecha y firma del licitador.)

Caldas de Reyes, 18 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.742-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Capdepera por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan.

En cumplimiento de acuerdo municipal se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez días hábiles siguientes podrán presentarse en la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso que se convoca para adquisición por este Ayuntamiento de los materiales siguientes:

Mil sesenta metros lineales de bordillo prefabricado de 0,25 por 0,15, al precio de 36 pesetas el metro lineal.

Mil doscientos metros cúbicos de áridos para el firme, compactados, al precio de 220 pesetas el metro cúbico.

Cuatro toneladas de betún MC-0, acopiado a pie de obra, al precio de 3.100 pesetas la tonelada.

Quince toneladas de betún RC-4, acopiado a pie de obra, al precio de 2.500 pesetas la tonelada.

Ciento sesenta metros cúbicos de gravilla números 2 y 3, acopiados a pie de obra, al precio de 120 pesetas el metro cúbico.

El tipo de licitación se fija en los precios señalados anteriormente para cada uno de los materiales a suministrar, pudiéndose añadir por el licitador, en con-

cepto del 15 por 100 por beneficio industrial y utillaje, igual porcentaje sobre el montante total del precio de oferta.

Los materiales consignados, cuya adquisición constituye el objeto del concurso, deberán ser entregados en plazo de un mes a contar desde la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva; efectuándose el pago en su importe total contra la entrega del material referenciado, siempre que el mismo haya sido aceptado previamente por el Técnico que a tales efectos designe la Administración Municipal.

El pliego de condiciones base del presente concurso y demás documentos anejos estarán de manifiesto, a efectos de su examen por los licitadores y demás que lo interesen, durante el aludido plazo de diez días hábiles, en la Secretaría municipal y en las horas hábiles de oficina.

La garantía provisional se fija en pesetas 3.538,95, cantidad equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva, en la de 17.097,96 pesetas, o sea, el 4 por 100 de dicho tipo de licitación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido el período de diez al principio señalado.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se hace constar que existe crédito suficiente para atender al pago del suministro.

Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada de no estar el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento de Contratación, se presentarán en sobre cerrado y se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo:

«Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecindad ..... con domicilio en calle ..... número ..... piso ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ofrecer con sujeción a dicho pliego de condiciones al Ayuntamiento de Capdepera los materiales siguientes ..... al precio de ..... pesetas por cada una de las clases de los mismos, importando el total de la oferta la cantidad de ..... pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. (Fecha y firma).»

Capdepera, 18 de junio de 1970.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—3.764-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba, con equipo de riego, destinado al Servicio contra incendios, de esta capital.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Cuenca de un vehículo autobomba, con equipo de riego, destinado al Servicio contra incendios.

El tipo de licitación es de cuantía indeterminada. Los concursantes presentará el correspondiente proyecto (planos, presupuestos y Memoria) en el que reflejará el precio total de la unidad autobomba con su equipo de riego, con sujeción al pliego de condiciones. El autobombido será de producción nacional, accionado por gas-oil.

El expediente y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas se hallan de manifiesto en el negociado sexto, Obras y Contratación, de la Secretaría municipal, en donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el referido Negociado en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las proposiciones se unirán la documentación reglamentaria y el proyecto o proyectos, con sus presupuestos y Memorias, en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro al Ayuntamiento de Cuenca de un camión nacional, autobomba, con equipo de riego, destinado al servicio contra incendios».

Los licitadores consignarán previamente en la Caja municipal o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 15.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por una cuantía equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las Salas Consistoriales a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio de concurso para el suministro de un camión nacional autobomba, con equipo de riego, destinado al servicio contra incendios del Ayuntamiento de Cuenca, se comprometo, en nombre ..... al suministro del citado vehículo autobomba, en el plazo de ..... y por el precio total de ..... pesetas (en letra) y ofreciendo ..... como plazo de garantía, todo ello con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... acompañando al efecto toda la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de junio de 1970.—El Alcalde Presidente.—3.766-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chera (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles y plazas de esta población.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles y plazas de esta población.

El precio de licitación es de quinientas quince mil ciento setenta y una pesetas a la baja.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación fueron expuestos al público sin reclamaciones y continúa a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

La garantía provisional es del 3 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las pliegos, debidamente reintegrados, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se efectuará la apertura de pliegos y adjudicación provisional, a las doce horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Para esta subasta se han cumplido los trámites procedentes.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... con domicilio en la calle ..... número ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... sobre subasta de obras de pavimentación de varias plazas y calles de esta población, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

Chera (fecha y firma del proponente.)

Chera, 23 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.871-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia la subasta siguiente:  
**Objeto:** Contratar la ejecución de obras de pavimentación de las calles 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 y zonas A, F y H.

**Tipo de licitación:** 3.835.575 pesetas.

**Duración:** Las obras serán realizadas hasta el día 30 de septiembre de 1971; el plazo de garantía ha sido fijado en un año.

**Garantías:** La provisional asciende a 76.712 pesetas; la definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y planos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas de diez a catorce hasta el día de la subasta.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación parcial de Duruelo de la Sierra, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos referidos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, siendo adjunta la documentación prevenida. Fecha. Firma del licitador.»

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

**Apertura:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Se verificarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

**Autorizaciones:** Para la validez del contrato no se precisa autorización superior alguna.

Duruelo de la Sierra, 23 de junio de 1970.—El Alcalde, Andrés García Pascual.—3.777-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monserrat (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución del proyecto técnico de alumbrado público de esta población.**

Se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución del proyecto técnico de alumbrado público de esta población.

**Tipo:** 1.462.033 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses desde la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 39.240 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe de adjudicación y de la complementaria, en su caso.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a catorce horas, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto, no precisándose autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en calle (o plaza) de ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... enterado de los pliegos de condiciones y proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de alumbrado público de Monserrat (Valencia), se comprometo a ejecutar la misma con sujeción al proyecto técnico y demás previsiones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional y demás documentos exigidos en la condición primera.

(Fecha y firma.)

Monserrat, 23 de junio de 1970.—El Alcalde, Aniceto Campos.—3.872-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle P. del Ensanche.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de apertura y urbanización de la calle P. del Ensanche, bajo el tipo de pesetas 3.743.376.78.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 74.867,53 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza

del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19.....

vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

*Declaración de capacidad:* A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 17 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.737-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1970 por el buque «El Portugués», de la matrícula de Almería, folio 1.528, al buque de la matrícula de Almería «Alcazaba de Almería», folio 1.799.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 23 de junio de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—3.789-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 24.912 de entrada y 16.227 de registro, constituido por la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, garantizando a la Cooperativa de viviendas «La Sagrada Familia», el día 27 de abril de 1970, por pesetas 89.429 (ochenta y nueve mil cuatrocientas veintinueve), a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, como garantía de sustituir fianza de I. N. Vivienda adjudicación polígono «La Solana», se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes y, en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se servirá presentarla en

la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 10 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.164-D.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

##### Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida «Acha, S.A.», en garantía de la Agencia de Transportes número 600, de la que fue titular, establecida en Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla y Cádiz por transferencia, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 1.ª, 3.ª, 5.ª y 8.ª Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres, respectivamente.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.854-A.

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Victor Manuel Ayuela Berjano.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Tejera.

Término municipal en que radicarán las obras: Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33,

de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o se an incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de junio de 1970.—El Comisario jefe, A. Dañobeitia.—2.134-D.

#### Confederaciones Hidrográficas

##### TAJO

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras realizadas por las acequias III-6, III-10, III-10-2, III-10-6, IV-3, IV-9 y XI-18, en el término municipal de Galisteo (Cáceres)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Galisteo (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.287-E.